

adaptarse al Decret d'Escoles Bressol si pretenden continuar con esa actividad. Un problema que ya se dio cuando se aprobó ese decreto. *"Había muchas guarderías a las que en su día se les dio la licencia que no cumplían con la nueva ley. En ese caso, se les dio un tiempo para que se adaptaran"*, que es lo mismo que se hace con las 'guarderías ilegales': *"Si se detecta una guardería que no cumple con los requisitos de espacio, o de profesionales, o de ratios, se manda al inspector y se la insta a que en un plazo se adapte. Y si no se adapta, porque eso tampoco puede hacerse en dos días, se procede a su cierre"*.

En concreto, los 'ilegales' tienen 18 meses para adaptarse. Pero el problema, según los profesionales del gremio, es que ese proceso no funciona como debería. *"Sabemos perfectamente que hay centros que funcionan como guarderías que no cumplen la normativa. Pero de unos a otros se pasan la pelota"*, afirman. Sanjuán alega que eso sucede porque *"es competencia de la Generalitat. Nosotros, como Ayuntamiento, todo lo que podemos hacer es remitirles las denuncias que nos llegan y luego a partir de ahí, la Generalitat se encarga de enviar al inspector y de actuar en consecuencia si se detectan irregularidades. Pero claro, tienen que denunciarlo. Si no hay denuncia previa, no se actúa de oficio"*, reconoce.

Es el caso de dos centros que ya han cerrado: Kinder Garden y Xivarri. *"Pero en ninguno de los dos casos se han cerrado por esas cuestiones. Han sido, como el resto, por falta de niños"*. Si bien asume que *"en el caso de El Xivarri, que era la única ludoteca registrada como tal en Granollers, es cierto que siendo ludoteca funcionaba como guardería. Y se inició el proceso de investigación, pero antes de que llegara la resolución de la Generalitat cerraron"*.

Actualmente hay otro centro de la ciudad que está en ese proceso, pero Sanjuán prefiere no dar el nombre *"porque no se trata de alarmar a los padres, ya que si durante el plazo previsto se adaptan a la normativa, podrán continuar normalmente con su actividad"*. Y es que según afirma la regidora, aparte de este caso todavía pendiente, *"actualmente todas las guarderías de la ciudad están regularizadas"*.

En resumen, Sanjuán reconoce las demandas de los centros priva-



La guardería Els Infants ha sido una de las dos que han cerrado en el último mes.



La ludoteca Xivarri fue cerrada este año cuando estaba en proceso de inspección por llevar actividad de guardería.

dos y afirma que se quiere *"establecer un diálogo más fluido, con más reuniones periódicas"*. La próxima será el día 20 de este mes. Y ya se ha solicitado desde el Ayuntamiento una entrevista con el conseller d'Educació, Ernest Maragall, en la

que la regidora y representantes de las guarderías privadas puedan exponerle estas demandas. Sanjuán es clara al respecto: *"Hay un vacío legal en el ámbito de las guarderías"*. Es decir: el problema existe. Ahora la cuestión es ponerle solución. ❄

Objetivo: plazas universales

Que la franja de 0 a 3 años sea considerada como el resto de franjas educacionales: esa es la voluntad ya expresada en el decreto 282/2006 sobre guarderías que aprobó hace poco más de tres años la Generalitat, en el que se dice que estos centros *"deben considerarse como una parte del sistema educativo"*. Según la regidora, **Pietat Sanjuán**, *"la etapa de 0 a 6 años ya está contemplada como etapa educativa. Pero sin embargo las plazas de 3 a 6, pese a no ser tampoco obligatorias, están cubiertas por el sistema público, mientras que las de 0 a 3 no. Y eso queremos cambiarlo"*. Sanjuán afirma que ese es el objetivo marcado, pero reconoce que *"éste no es el mejor momento, ya que eso significa mucho dinero"*. Pero mantiene que *"se está trabajando en esa línea. En la de concertar plazas con los centros privados y que haya una sola oferta universal de plazas de 0 a 3 años"* como ya la hay de parvulario.

El bisturí

JAUME RIBELL



De la necesidad, virtud

Las cosas han cambiado: nuestra sociedad, como es lógico y saludable, no es la misma que hace 50 años. Los roles tradicionales del hombre-cazador neandertal que trae la comida a casa mientras la mujer, paridora y cuidadora del hogar, se encarga de criar a los hijos, han pasado a mejor vida. Excepto para quien puede permitírselo (o no tiene otro remedio), hoy en día, en cualquier pareja, tienen que trabajar los dos. Y no digamos ya si quieren tener retoños. Más allá de los problemas que ya de por sí puede tener la mujer a nivel laboral por querer ser madre, que dan para un capítulo aparte, la pareja que decide traer un crío al mundo (o se lo encuentra de camino), se ve en la mayoría de casos obligada a forzar la máquina para dar abasto. Horas extras, empleos complementarios... o sin ir tan lejos, simplemente la montaña que es pretender casar la nueva vida familiar aumentada con los absurdos horarios laborales de este país (¿de verdad cuesta tanto empezar a instaurar los horarios intensivos como en los países civilizados?). Todo ello ha ido obligando a los padres a dejar a los niños en manos de terceras personas mientras ambos están fuera de casa trabajando. Y ahí hay que reconocer el papel que han jugado siempre los abuelos. Pero no siempre éstos pueden estar disponibles para cuidar del nieto o la nieta. Es decir, que con el tiempo, el hecho de llevar a los hijos a una guardería ha pasado a ser cada vez más una necesidad que no una elección. Así lo han entendido las administraciones, que poco a poco se han ido subiendo al carro de ofrecer plazas públicas de guardería. Lo cual está muy bien... siempre que lo legislen. Si acordamos que la sociedad actual demanda plazas de guardería porque esta franja de escolarización se ha convertido en una necesidad para la mayoría de padres, entonces acordémoslo. Pero con luz y taquígrafos, no tácitamente, dejando a la buena de Dios a los centros privados. Entre otras cosas porque subvencionar las plazas privadas para que a los padres les cueste igual que una plaza pública es bastante más barato que construir nuevos centros. Ah, y también da votos...

Xavier Solanas

Xavier Solanas